

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz viernes 21 de agosto de 1908.

No. 237

SITTNER & Ca.

LA PAZ

Calle del Mercado N^{os} 56 y 58

Entre Mercado y Yanacocha

Han recibido y ofrecen en venta:



Máquinas de escribir "Continental", la mejor que se conoce actualmente

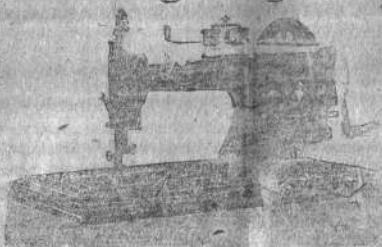
Los reformados y acreditados Anafes para kerosene



Máquinas de coser "Singer legítima" y S.S. reformada

TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Catres, Coco, Jergón, Tripe, Crudo, Piola, Lámparas, Lámparas, Lámparas eléctricas, Filtros para agua, Servicios de plató, y de porcelana para té, servicios para lavatorios, Balanzas para mostrador, Surtido completo de fierro enlozado, Heladeras, Machetes, Aclas, Tijeras, Picos, Lampas, Carretillas de fierro, Combas, Acero, Sacaclovas,



TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Comunes portátiles, Cera, Baños de lluvia, Esmalte, Campanillas eléctricas y sus accesorios, Azul para lavanderas, Bacalao, Jaboncillos de Lanolina, Revolveres, Rifles, Escopetas, Cartuchos, Flores artificiales, Bombas, Pistolas, sábanas, Toallas, Pañuelos, Sombreros, paño Clicquot legítimo y un variado surtido de

MERCADERIAS EN GENERAL

PRECIOS FIJOS Y BARATOS.

"JUANITA"



"JUANITA"

El Género blanco marca "Juanita", es el más preferido De venta en las principales tiendas.

DEPARTAMENTO

Se necesita uno sobre la calle y en lugar céntrico, para una familia extranjera.

Referencia en la calle Murillo No. 51

Vinos Legítimos

DE OPORTO

De las conocidas marcas: Conselheiro, Estrella de Penta, Granda marca.

ACABA DE RECIBIR

Rafael Weill.

Calle Comercio Nos. 29, 27.

1 m. Ag. 11

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jn. 20

SABIONCELLO Y C^a

Antofagasta, Oruro y Uyuni

Importación y Exportación

Gran Barraca de Maderas

Fina Oregon de todas dimensiones

Únicos depositarios del famoso Cognac Frapin y de la Dinamita "DRAYON". Podemos despachar a La Paz y estaciones intermedias del F.C. Oruro-Viacha, cualquier cantidad de maderas y de toda dimensión, a precios sin competencia.

1 m. Ag. 10

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

A la vista.....	5 %	6 meses.....	6 %
" 3 meses.....	5 %	" 1 año.....	8 %

Sobre depósitos en libretos 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

Antofagasta, Oruro y Uyuni

Am. Ag. 9

ARRIEN

Departamento a la

calle Comercio

Para datos dirigirse a la No. 105

nes

José de

15 v. 2371

AVISO JUDICIAL.—El Doctor Julio Indaburu, Juez de Partido 3º de esta Capital y su cercado, etc.

Por auto de 13 del que rije ha señalado para el remate de la finca "Santa Gertrudis", ubicada en la provincia de Nor Yungas, propia de las señoras Lucinda y Benicia Ordoñez, el día 20 del presente, horas 2 p.m., bajo la base de Bs. 24,723.45 etc., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que les siguen las señoras Marcelina y María Troche López, cobrando cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, 12 de agosto de 1908.

S. PEÑA C.

3 v. 2361.

CASA EN VENTA.—Se ofrece en venta la casa N° 113, situada en la calle Busto de esta ciudad, antes de propiedad del General Zapata. Tiene tres patios con dos grandes departamentos y 12 habitaciones, un pequeño jardín e interior espacioso.

El precio de venta se indicará en la casa N° 31, calle E. Valle, propin del Sr. Tejeda.

La Paz, agosto 18 de 1908.

6 v. 2361.

EL ORIN.—Fabrica de Cigarillos de Sandoval Rivera y Ca. La Paz, calle de los Molinos. Recomendamos al público la superioridad de nuestros cigarillos por ser elaborados con el mejor tabaco de Catamán.

1 m. ag. 6

EN VENTA.—Por motivos de enfermedad y viaje se vende el acreditado hotel y salón de billares "Palas Royal", situado en la calle Comercio N° 10. Este establecimiento es uno de los mejores de la localidad, contando con abundante y distinguida clientela, el cual puede adquirirse con poco capital y obtener buenas utilidades.

Para ver y tratar, en el mismo establecimiento.

La Paz, 4 de agosto de 1908.

15 v. 2372

CENTRO SOCIAL DE OBREROS.—Prevención.—Des de la fecha se publicarán los nombres de todos los socios que pertenecen a las juntas generales y extraordinarias, sin previo aviso, mucho más de los que pertenecen al directorio y que quieren su deber.

La Paz, 12 de agosto de 1908.

EL DIRECTOR.

10 v. 2376

A. S. CAAYEDRA ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.

2 m. 10

INMEDIATA.—Se vende la finca de Miraflores, calle Indaburu N° 67, casa del señor Roberto Pacheco.

3 m. 10

EN VENTA.—Se vende una máquina de escribir tabaco, función a por y mano, telón 15.

A LAS DISTINGUIDAS DAMAS PACEÑAS.—Medida. La ropa.—Reñón legada, especialidad en trajes de novia y de fantasía. Se hacen trajes en 24 horas, calle Lanza N° 45.

15 v. 2380

CLUB PEREANO.—Se pone en conocimiento de los socios socios del Club Pereano, que ha sido terminado la liquidación de este centro, pueden aproximarse donde el señor presidente a recoger el valor de sus acciones de la fecha en seis meses.

La Paz, 12 de agosto de 1908.

1 m. ag. 13

EN VENTA.—La casa que forma esquina con el Prado y la calle General Campero, se ofrece en venta.

Dirigirse a la señora María Otero de Velaz.

La Paz, agosto 14 de 1908.

1 m. ag. 15

NOVEDADES ULTIMAS.—d. sombreros fustes para señoras, sombreros sueltos de fieltro y de ala encorvada para caballeros, sombreros de paja para caballeros y niños.

Artículos para fotografía acaba de recibir la "Sombriería Pacca", calle Yancococha 65 y 67.

Dionisio Rivero.

15 v. 2371

SE ALQUILAN.—Habitaciones amuebladas, en la calle Chirinos N° 111.

UNDERWOOD



Para cumplir con la garantía que ofrece esta máquina de escribir, hemos hecho venir a un mecánico especialista con todos los repuestos necesarios. Las personas que deseen aprovechar de la estadia de este mecánico, pueden mandar a nuestro almacén las máquinas para su revisión o compostura.

De Notta y Cia.

15 v. 2361

Aviso al Público

EN LA PELUQUERIA ESCALANTE

Trabaja Lisandro Rudón, donde ofrece sus servicios profesionales en la barbería y toda clase de obras de cabello, para peinados de señoras y demás obras concernientes al arte de peluquería.

15 v. 2381

SE ARRIENDAN.—Una casa con todas las comodidades desahables. Departamentos con 6 cuartos, baños y una tienda central. Referencias: Socabaya N° 12 casilla de correo N° 140.

15 v. 2377

LAPIDAS.—Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Maruolera San José, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta.

3 m. ag. 14

A LOS HACENDADOS Y AGRICULTORES.—Se ofrece constantemente en esta ciudad, gran cantidad de vacunos, de cría y de mata. Verso con Ricardo Escobar, su casa, calle Lanza N° 45.

3 m. ag. 21

MALDONADO.—Se vende una botella vacía y para Bs. 100 por docena de grandes y Bs. 1 por docena de medias botellas. Referencia N° 165.

30 v. 2370

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su cercado.

Por auto de 29 del que rije ha señalado el día 24 del presente mes de agosto, las 2 p.m., para el remate público de la finca Chocoma, situada en el cantón Chupe a Villa Ayo de la provincia de Nor Yungas, propia de la señora Adela S. de Placer y sus hijos menores, Enrique, Raúl y Luis Antonio Placer, bajo la base de su tasación pericial de veinte mil quinientos diez bolivianos, previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrió.

Los interesados pueden ocurrir al día y hora indicados y a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 20 de junio de 1908.

Para informarse a la casa, suscrita No. 94.

15 v. 2370

CIGARRILLOS "La Saceresa".—El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle S. Yancococha N° 48.

Rdo. Clavel.

2 m. ag. 21

VACHA.—Agencia de cargas. Manuel I. Gutiérrez y José C. Montalvo, ofrecen al comercio en general, una agencia de cargas en la ciudad de Yacobi, contando con espaciosos almacenes. Se prefieren las cargas de mercancías con dirección a Corocoro, puerto Guayú y Oruro.

Próximamente establecerán también una caballería para comodidad de los pasajeros y a precios módicos.

1 m. ag. 25

Caramelos Amat

GRANDES OBSEQUIOS

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa Amat, ha resuelto repartir boletos con opción a los premios que más abajo se detallan. Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción a los siguientes objetos:

- 1º un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes
- 2º una lámpara de pie, para salón con rica pantalla de fantasía

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción a los siguientes premios:

- 1º Una muñeca Bebé, elegantemente vestida
- 2º Un tintero de piedra Onix, con estatuas de bronce
- 3º Un juego de té miniatura, de hierro, enlozado
- 4º Un rico estuche de pinturas
- 5º Un nuevo juego Diáblo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, anunciándose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fíjense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.

Caramelos pectorales de mantequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern stile, concurrido por las más distinguidas familias, sirven los suavisimos helados a la Crema y el delicado chocolate a la vainilla.

Envases finos y de fantasía a precios módicos.

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta las 1 p.m., los feriados y días de retreta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172.

El nuevo purgante ideal de rico

gusto. PASTILLAS PURGEN

ACTIVO.

SEGURO.

SUAVE Y BARATO

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor Quiroga. Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Ca.

3 m. ag. 13.

SASTRERIA ELEGANTE

Barrón y Maceda

Esquina Chirinos, Socabaya

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa Amat, ha resuelto repartir boletos con opción a los premios que más abajo se detallan. Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción a los siguientes objetos:

- 1º un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes
- 2º una lámpara de pie, para salón con rica pantalla de fantasía

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción a los siguientes premios:

- 1º Una muñeca Bebé, elegantemente vestida
- 2º Un tintero de piedra Onix, con estatuas de bronce
- 3º Un juego de té miniatura, de hierro, enlozado
- 4º Un rico estuche de pinturas
- 5º Un nuevo juego Diáblo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, anunciándose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fíjense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.

Caramelos pectorales de mantequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern stile, concurrido por las más distinguidas familias, sirven los suavisimos helados a la Crema y el delicado chocolate a la vainilla.

Envases finos y de fantasía a precios módicos.

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta las 1 p.m., los feriados y días de retreta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172.

El nuevo purgante ideal de rico

gusto. PASTILLAS PURGEN

ACTIVO.

SEGURO.

SUAVE Y BARATO

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor Quiroga. Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Ca.

EN VENTA.—Una casa con da y de construcción nueva, con un precioso jardín y un mirador situado en Copacabana.

Para por menores en la casa del Teatro N° 124.

La Paz, agosto 14 de 1908.

6 v. 2378

INGENIERO MECÁNICO.—El trisista.—Ofrece sus servicios profesionales, ya sea en esta. Localidad 6 fuera.

Especialista en reparación de toda clase de motores a gas. Para tratar, dirigirse a esta imprenta, bajo iniciales. R C P.

ENGLISH SPOKEN

4 v. 2379

EN ALQUILER.—Se ofrece arriendo una casa quinta, bastante espaciosa, con agua propia, pesquera y un extenso espacio para sembrado, conocido antes por el Colegio Inglés, frente al Sporting Club. Referencia donde la señora Elisa B. v. Montes, calle Ayacucho N° 95.

6 v. 2376

COMPRO finca de punta 6 va Paz Medina, Yancococha N° 41.

8 v. 2376

GRAN FERIA EN SANTIA de Guat.

El 8 de septiembre próximo establece una en este pueblo, para el intercambio comercio.

Compra y venta de ganado: vacuno, mular, caballar, porcino, asnal, mercaderías y productos del país.

Se invita a los vecinos de las provincias de Mueña, Larecaja, Omasuyos, y Potosí a servirse en la feria.

Se ofrecen facilidades, se ofrecen facilidades, se ofrecen facilidades.

Vecinos de Santiago de Guat.

10 v. 2380

SE ALQUILA un espacio nuevo almacén, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencia en la misma calle N° 81, a las 10 a.m. hasta las 2 p.m.

15 v. 2376

José M. de Achá, compra y acciones de Banco, Letras Hecarías, acciones de cervecero de minas, etc., etc. Dirigir Cochabamba.

1 m. ag. 8

LOS FUERZAS ENERGIA

Profesor de corte de vestidos

Desde el 1º de septiembre próximo, dará lecciones con precisión y claridad sobre esta especialidad de arte, indumentaria conforme a los últimos adelantos. Las clases serán diurnas nocturnas de 7 a 9 p.m.

Los que deseen aprovechar en este curso, pueden inscribirse desde la fecha en la sastrería de Barrón y Maceda.

15 v. 3377

LOS FUERZAS ENERGIA

Profesor de corte de vestidos

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 21 DE AGOSTO DE 1908

La elección presidencial

Es punto que puede considerarse ya como definido el de la nulidad de las elecciones verificadas en Mayo último, a causa del sensible fallecimiento del Presidente electo doctor Guachalla. La opinión pública del país, en una gran mayoría, se ha pronunciado en ese sentido, conformándose con las prescripciones de la Carta Política del Estado y, reflejando la opinión de esa mayoría, el Congreso en pocos días más dará su fallo en esta importante cuestión.

La prensa de la República ha comentado con ardor este asunto y vemos que discrepan de la mayoría solamente a algunos periódicos que hacen oposición a O'URRANCE, aquellos que jamás se conforman con la idea de que un adversario suyo pueda, aunque sea con la ley en el mano, como en el presente caso, seguir gozando los destinos de la Nación.

Para esos hombres era preciso que el país sufriera una violenta conmoción, que se alterara el orden público y que se perturbara la marcha regular de nuestras instituciones. Los perseguidores del río vuelven no han logrado su propósito, y hoy que ven que seguimos en camino de paz y de armonía, fingiéndose celosos defensores de la carta, pretenden paralizar al pueblo con acusaciones que, felizmente, no han de tener eco.

La verdad se impone en todo tiempo, como se verá dentro de pocos días en que se declararán caducas las elecciones de Mayo, por mandato de la ley constitucional, correctamente interpretada por el Congreso.

Pasado ese acto, como se verificará la designación del candidato a la Presidencia de la República? Consecuentes con nuestros actos anteriores, pensamos que los Representantes del pueblo, aquellos que están invitados por el voto de sus conciudadanos para representar sus intereses ante el Congreso, son los llamados para traducir la opinión de la mayoría de electores, designando al ciudadano que debe asumir la primera magistratura nacional.

En esa forma se procedió en 1907, cuando se proclamó candidato al doctor Fernando E. Guachalla, de grata memoria; y los pueblos todos, confluían en esa designación y la ratificaron con su voto.

Menos afortunados estuvieron los Directores, que habiendo designado candidatos a algunas diputaciones y senadurías en varios distritos, se vieron desautorizados por el pueblo, que nombró sus representantes entre otros ciudadanos muy distintos de los que se le habían indicado.

Eso se debió en gran parte a que dichos Directores no eran la expresión de la mayoría, pues habían sido designados sin previa convocatoria de los Partidos y por la sola voluntad de algunos de sus dirigentes.

En las democracias bien constituidas el Representante al Congreso se supone que tiene el apoyo y conoce las tendencias de la mayoría de su distrito y que todos sus actos están inspirados en los bien entendidos intereses del pueblo que representa. Si esto es así, preciso es también convenir en que nadie mejor que ese representante está en aptitud de designar al candidato a la Presidencia de la República, conociendo, como debe conocer, las aspiraciones de sus electores, cuya voluntad tiene que traducir en todos sus actos públicos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

RUSIA**Viaje del Czar**

San Petersburgo, 20.—S. M. el Czar Nicolás ha anunciado que en pocos días más se trasladará a Odesa.

ARGENTINA**Fallecimiento de Cabral****Exposición de excanciller Los agricultores.****en desgracia**

Buenos Aires, 20.—Ha dejado de existir, en la mañana de ayer, el distinguido jurista, señor Emilio Cabral.

En pocos días más se dará a la publicidad la segunda parte de la exposición del excanciller señor Estanislao Zeballos.

Están muy afligidos los agricultores, a causa del mal estado en que se encuentran sus sembrados. Consideranse completamente perdidas sus cosechas con las heladas de los últimos días, que han sido muy fuertes.

ESPAÑA**El obispo Canarias**

Madrid, 20.—Falló a una edad muy avanzada el obispo monseñor Canals.

FRANCIA**Congreso de esperantistas****Felicitación de Tolstoy**

París, 20.—El cuarto congreso de esperantistas, que actualmente celebra sus sesiones en Dresden, ha recibido una carta de felicitación del notable hombre de letras ruso, conde León Tolstoy.

BELGICA**La enfermedad del rey**

Bruselas, 20.—Los órganos oficiales del gobierno se han apresurado a denunciar la noticia que dicen algunos periódicos de la localidad, afirmando que el rey Leopoldo está gravemente enfermo.

CHILE**El tratado de paz**

La Paz, 20.—Se dice que algunos miembros del Congreso se han manifestado contrarios a la ratificación de la paz entre la República de Chile y Bolivia, que designa al tribunal de La Haya, para que resuelva los diferentes que se susciten con motivo del cumplimiento de este tratado.

Los salitreros de Chile

Tacna, 20.—Se dice que algunos miembros del Congreso se han manifestado contrarios a la ratificación de la paz entre la República de Chile y Bolivia, que designa al tribunal de La Haya, para que resuelva los diferentes que se susciten con motivo del cumplimiento de este tratado.

El diario "La Voz"

El diario "La Voz", ha publicado un extenso artículo en su número de hoy anunciando que están pendientes varias reclamaciones formuladas por ciudadanos bolivianos sobre las salitreras de Chile.

PERU**Llegada de inmigrantes**

Lima, 20.—Han llegado, en los últimos vapores, procedentes del Reino de España, cien inmigrantes de esta nacionalidad.

Lando arbitral

Probablemente, en el mes de Febrero próximo, se dará publicidad al laudo arbitral en la cuestión de límites con el Ecuador.

ARGENTINA**El proyecto de aumento de armamentos****Recepción oficial****Tranvías subterráneos****Propuesta presentada**

Buenos Aires, 20.—La Cámara de Diputados ha continuado discutiendo, en sesión secreta de hoy, el proyecto referente al aumento de la armada nacional. En la sesión de ayer hablaron extensamente los señores ministros de Relaciones Exteriores y Marina.

Mañana será recibido en audiencia oficial el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de la América del Norte, Mr. Spencer.

"La Prensa" exige la pronta instalación del servicio de tranvías subterráneos.

Se ha presentado una propuesta al Supremo Gobierno para la construcción de un tranvía eléctrico, que partiendo de la plaza

"25 de Mayo", concluya en el balneario de "El Tigre".

CHILE**Bolivia se arma****Legislación obrera****Una medida imprudente****Contra la huelga****Obispo de Flaviades****La salud de S. E****Otras noticias**

Santiago, 20.—Toda la prensa de esta capital está preocupada con la noticia de que el Gobierno de Bolivia ha adquirido buena cantidad de armamentos.

Las Cámaras comenzarán a discutir en breve el proyecto de legislación obrera.

El señor Director de Ferrocarriles ha destituido a varios empleados de nacionalidad chilena, reemplazándolos con súbditos extranjeros.

Se ha presentado a la cámara de Diputados un proyecto que prohíba la celebración de mítins, con objeto de evitar la huelga.

Se asegura que el señor Rodolfo Vergara Astum, será nombrado Obispo de Flaviades.

Continúa con la salud muy delicada el Excmo. Presidente de la República, señor Pedro Montt.

Varios vapores chinos han sido denunciados por incumplimiento del reglamento de navegación.

El pueblo de Tarapacá ha proclamado el nombre del señor Jorge Buchanan como candidato a la senaduría por ese distrito electoral.

Los miembros del partido conservador anunciaron publicación de un manifiesto, explicando los alcances de los últimos acuerdos celebrados por los diferentes partidos políticos.

ITALIA**Los jóvenes turcos****Pidiendo abdicación**

Roma, 20.—Comunican de Ginebra, que los jóvenes turcos han celebrado una asamblea, resolviendo solicitar la abdicación del sultán de Turquía.

ESTADOS UNIDOS**Terremoto en California****Grandes perjuicios**

Nueva York, 20.—El Gobierno ha recibido despachos telegráficos de California, que anuncian haberse producido en el norte de esa localidad, un violento terremoto, que ha ocasionado pérdidas considerables.

ITALIA**Rehabilitación de Nassi****Una amenaza de****los sicilianos**

Roma, 20.—El Supremo Gobierno ha recibido una solicitud suscrita por algunos de los habitantes de Sicilia, que piden la rehabilitación del que fue ex-Ministro de Hacienda, señor Nassi.

Los peticionarios amenazan al Gobierno con la anexión de Sicilia a Inglaterra, sino son debidamente atendidos.

Telegramas del interior**COCHABAMBA****Vialeros****Nombramiento acertado****Revista ilustrada****Camino a Tapacari****Yacimientos de carbón****Los restos de Viedma****Contra la mortalidad****Otras noticias**

Agosto, 20.

Han llegado a esta capital los señores Julio Cámara y Gustavo

Stam, agente comisionista de O'rrora, primero y representante de la casa Cazorla Huos, el segundo.

El señor Morales Pereira ha recibido nombramiento del supremo gobierno para el cargo de profesor de ciencias naturales del Colegio Nacional. Este nombramiento ha merecido buena acogida, conocida como es la competencia y laboriosidad de señor Pereira.

Se anuncia la aparición de una revista ilustrada y de actualidad.

El camino que conduce de esta ciudad a Tapacari, ha sido convenientemente arreglado, merced a la actividad de las autoridades.

En el vecindario Mendoza, por el lado de Tapacari, se han encontrado extensos yacimientos de carbón de piedra. Son varias las peticiones de adjudicación de estos terrenos que han sido solicitadas a la Prefectura.

En el diario "La Prensa" se ha publicado la iniciativa de colocar en el museo de notables, los restos del ilustre español señor Francisco Viedma, fundador del hospital de esta ciudad.

Esperase que el H. Concejo Municipal tome algunas medidas prudentes para evitar la mortalidad que ha ocasionado la disminución de la población, en otras localidades.

El invierno que acaba de pasar ha tenido, felizmente, como el año pasado, consecuencias fatales. Han sido muy pocos los casos de pulmonía que se han presentado.

Han sido entregados por el H. Ayuntamiento al servicio público, los autos buzoneros que han llegado del exterior.

El doctor Enrique Arambur se posesionó ayer del cargo de director de sanidad pública. Han sido invitados varios caballeros de la sociedad para que concurran a este acto.

Todo el recinto espera, muy fuertemente, que los servicios del doctor Arambur serán de benéficos resultados para el país.

Procedente de O'rrora ha llegado a esta ciudad el comodante señor Alchet, después de haber efectuado un viaje de O'rrora hasta la capital, en 18 horas, en un automóvil de su propiedad.

Congreso Nacional**Cámara de Senadores**

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE

AGOSTO DE 1908.

Presidencia del H. M. Pinilla

Con la concurrencia de los HH. senadores: Barros, Calderón, Trigo, Achá, Muñoz, Velasco, Salamanca, Pereira, Fernández Molina, secretario accidental, se instaló la sesión a las 2 y 40 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados. Al archivo. Oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley, relativo a mantener en vigencia los impuestos en general.

Moción de premio a la viuda de los que fuere doctor Daniel Guzmán, debiendo consignarse una partida de Bs. 6.000.

En seguida se procedió a entrar en sesión secreta, para dar lectura de actas.

No habiendo más asuntos de que tratar se suspendió la sesión a las 2 y 50 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20

DE AGOSTO DE 1908.

Presidencia del H. señor

Angel Díez de Medina

Se instaló la sesión a las 2 p. m. con asistencia de los H. H.

Aldana, Aramayo, Arambur, Ace, Ariza, Ayala, Ballester, Berthel, Campos, Campos, Carrero, M. Carrero, Lanza, Jara, Dalence, Elías, Espinosa, Fernández, Guzmán, A. González, Duarte, Herrera, Iturralde, Iturralde, Lanza, Plaza, Llanos, Molina, Morales, L. Morales, Nogales, Oliva, Labón, Pereira, Quiroga, Ramírez, Renjón, Reyes Or

tíz, Rocha, Rosetti, Valverde, C. Velasco.
Faltaron con licencia los H. H.: López, Justimano y Salinas.
Fue aprobada el acta de la Sa. sesión ordinaria.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional. Al Archivo.

Oficio de la secretaría del Senado, acusando recibo de varias leyes pasadas en revisión. Al archivo.

INFORMES

De la Comisión de administración Política y Municipal, favorable al proyecto que concede subsidios gratuitos a las sociedades de "Bomberos", "Obreros de la Cruz" y "Centro Comercial". Imprimase.

De la Comisión de Hacienda, favorable al proyecto de crédito de 60.000 Bs. para gastos extraordinarios. Imprimase.

PROYECTO DE LEY

El del H. Guzmán, sobre legislación minera y creando un séptimo ministerio, cuya cartera estará dedicada exclusivamente al ramo de minería. A la Comisión de Constitución.

INFORME

De la Comisión de Administración Política y Municipal, en el proyecto de construcción de un camino carretero de Cotagaita a Cinti. Favorable informe. El H. Iturralde, presenta un proyecto introduciendo reformas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en mesa.—Se consideró el proyecto del H. Duarte, que aplica la prestación vial de Nor Chichas, a la construcción de un camino carretero de Cotagaita a Cinti.

Después de un ligero debate en el que tomaron parte los HH. Romero y Duarte, se votó en gran mayoría el proyecto original, es aprobado.

Se votó el proyecto de sustitución, presentado por la Comisión de Administración Política y Municipal, y es aprobado.

Después de procedida la aprobación en detail y revisión, se ordena que pase al Senado.

Se discute, en revisión, el proyecto N.º 151, que divide la Provincia de Arequipa, en dos provincias y es aprobado.

En revisión el proyecto N.º 121, que entrega el Hospital de Huérfanos "10 de Noviembre" de Potosí, al Concejo Municipal de aquella ciudad. Aprobado.

En consideración el proyecto N.º 113, que restableciendo la Ley de 31 de marzo de 1900, restituye a los Bancos la emisión de billetes del 150%, al máximo de 100% sobre su capital suscrito.

A moción apoyada del H. Berthel, pasa el proyecto a la Comisión de Hacienda.

CUARTO INTERMEDIO

En consideración el proyecto N.º 131, referente a la creación de la "Provincia Camacho", compuesta de los Cantones, Huaycho, Escocia, Carabuco, Itaque, Mocomoco y Tinasí.

La comisión de administración Política y Municipal, opina por que se le remita al Ejecutivo, para que mande organizar el respectivo proceso administrativo.

Se produce un ligero debate entre los HH. Ortega e Iturralde. El primero se opone al proyecto, como representante de Omavías, distrito que con la creación de la nueva provincia, perdería tres pueblos. El segundo, aboga en pro del proyecto. Se vota en grande y es aprobado.

En consideración el proyecto N.º 77, concerniente a que el Ejecutivo tome a su cargo el estanco de alcoholes.

Cambiadas algunas opiniones, se lo pasó a la Comisión de Hacienda.

Se suspende la sesión, quedando como orden del día la consideración de los proyectos Nos. 121, 131 y 161.

PROVINCIA DE AREQUIPA

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó el siguiente proyecto presentado por el Representante de la provincia de Arequipa.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1.º—La provincia de Arequipa se divide en dos provincias, con las denominaciones expresadas en los artículos siguientes.

Art. 2.º—Provincia de Capital.

nota, capital la villa de este nombre, dividida en dos secciones. La primera sección se compondrá de la villa de Capinota, y de los cantones Villabamba y Sicaya. La segunda sección: del cantón de Coraza y su capital, la villa Santivalla.

Artículo 3.º—Provincia de Arequipa, la villa de este nombre, y los cantones de Colcha, Tocopaya, Quiriquil y la Ventilla.

Artículo 4.º—La organización política y municipal de ambas provincias, será la que rige en la actualidad en el departamento de Cochabamba.

Artículo 5.º—Para la administración de justicia, se crea un juez de Partido en la provincia de Arequipa, cuya dotación se consignará en el Presupuesto Nacional.

Aprobado en sus tres artículos, pase al H. Senado para su revisión.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, 20 de agosto de 1908.

Angel Díez de Medina.—D. M. Llanos, D. S.—C. Carrero, Llanos, D. S.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1.º Los negocios de la Administración Pública se despacharán por siete Ministros de Estado.

Artículo 2.º El Presidente de la República, conforme al artículo 3.º de la Ley de Organización Política de 3 de diciembre de 1888, enagajará a uno de los Ministros de Estado el despacho especial del ramo de Minería.

Comuníquese, etc.

La Paz, agosto 20 de 1908.

BENIGNO GUZMÁN.

La cuestión del día

El Informe de la Comisión

AUTORIDAD DEL CONGRESO

(Colaboración)

Propicio es, verdaderamente el momento actual para conocer las condiciones intelectuales y morales de todos y cada uno de los miembros de la representación nacional y muy especialmente de los constitutivos del grupo opositor al proyecto del H. Carrasco, al que se refiere el luminoso informe de la comisión mixta de constitución, leído en la sesión congresual del 17 del mes en curso.

Propicio es, decimos, porque hay vivo interés en el ánimo de la opinión para orientar su criterio en lo que respecta a la gran cuestión del día, con la expresión nacional y desapaionada de los líderes del pro y el contra.

En un parlamento compuesto por lo más escogido y granado de la colectividad boliviana, es lógico suponer que comparecerá por encima de toda conveniencia sectaria o partidista, el sentimiento de la justificación en orden a la correcta apreciación de las disposiciones legales en controversia; es lógico suponer que la cuestión se desenvolverá en un ambiente sereno y tranquilo, lejos de las sutilezas de la táctica abogadil y de los argutismos de Protágoras, para que el mo

ABORDA no sea el calificativo de los que en ellos incurran.

Con estos antecedentes de aspiración y piadosa súplica a los unidos con el glo azul de la soberanía nacional, vamos a permitirnos emitir nuestra opinión, con el derecho que asiste a todo ciudadano bien intencionado, acerca de la procedencia de la nulidad de las elecciones de mayo, punto de vista único del proyecto Carrasco. Con este motivo y para arribar a un resultado en analogía con el informe mencionado, se impone que apreciemos con toda franqueza la personalidad política de los señores Viscarra y Valdez, en los momentos en que el pueblo proclamó el nombre del señor Fernando E. Guachalla para la gerencia de la cosa pública.

No diremos que dichos personajes eran de poca o ninguna significación en las diferentes esferas de la actividad nacional; tampoco que eran verdaderas eminencias para realizar con sus prestigios el insólito fenómeno de la uniformidad del voto en su favor; diremos solamente, que su vinculación al doctor Guachalla, único positivamente integrado por el ambiente popular, los hizo el ídolo de la idolatría guachallista, el objeto del carño profesado al principal, quien como centro de un sistema planetario, reflejó en ellos las luces de la opinión.

Siendo esto así, nada es más racional que cancelar, por obra de la representación nacional los derechos expectativos de los señores Viscarra y Valdez, quienes no han alcanzado roles el sufragio de sus conciudadanos, sino por una especie de presión moral ejercida por el señor Guachalla.

Resalta de aquí, clara y terminantemente, que no son la expresión de un pronunciamiento consistente; de una deliberación al frente de sus aptitudes para regir los destinos del país, bajo el sol empujante de los difíciles momentos que atravesamos. La nación no los conoce, sino por honrosas referencias al desempeño de cargos parlamentarios, administrativos y judiciales, por sí no suficientes para imponer el consentimiento de que realicen, sin restricciones y contravenciones, el hermoso programa de gobierno ofrecido por el no bien formado doctor Guachalla.

Al apasionamiento en el desahogo nos induce a incurrir en estas afirmaciones. Al formar las listas, solo tenemos en cuenta los intereses bien entendidos de la patria, que para ser propiamente y feliz, necesita un administrador capaz de cultivar, con espíritu equitativo, todas las aspiraciones y propósitos nacionales.

A parte, estas consideraciones, de orden eminentemente político, hágase en contra de los repetidos señores, el argumento jurídico contenido en la disposición del art. 77 de la Carta, que exige para la sucesión el reemplazo una elección conjunta con el predecesor; sucesión que no sería posible sin faltando el funcionario; incentivo que será nuevamente elegido, por ausencia del reemplazado. Esta conclusión nos induce a este otro aserto: El dejar subsistentes las elecciones obtenidas por los presuados vices, entraña el peligro de su ineptitud para ejercer el futuro presidente, por los efectos del art. 77 citado, por ser el resultado de distintas formas electorales.

Indica como son las razones que nos inducen a pro de la completa inutilidad de toda ley de las elecciones de mayo no sea que la menor duda de que el sistema nacional sea el más adecuado, en este sentido, por ser el más adecuado a la institución del país y a los fines de la ley.

El conde Tolstoy y los ochenta años

Contra un hombre ha llegado a la edad de los ochenta años, no debe juzgarse por sus inconsistencias, 6 por las cosas excepcionales, y tal vez excepcionales, ha hecho. Su vida debe ser considerada en conjunto. ¿Qué grandes cosas ha efectuado? ¿Cuál ha sido el tenor de su influencia? La conde Lyón Tolstoy cumplirá sus 80 años, el día 28 de agosto. En este momento, todavía conserva su salud y fuerzas físicas, así como la capacidad de sus facultades. Ha vivido mucho. Ha escrito mucho. Ha ejercido mucho. Sus compatriotas lo tienen en alta estima, y están justamente orgullosos de él. Casi ha sido el único en Rusia que ha podido, emitir intrepidamente lo que piensa, manifestar todo cuanto tenía en su mente, atacar a la Iglesia establecida y criticar al zar, y sin embargo, permanecer a su lado, no que nadie lo toque ni aun lo molestase siquiera.

¿Cuál es el significado del trabajo de este hombre? William Dean Howells, que admira a Tolstoy más que a ningún otro ser humano, ha dicho:

"Tolstoy descarta en su sector la voluntad de ser un hombre. Os hace retroceder al único ideal verdadero, lejos de ese falso tipo del caballero, hacia el hombre que no busca ser distinguido de los demás hombres sino identificarse con ellos; hacia la presencia en que el más espléndido caballero muestra su mezcla de vanidad y el genio más grande se encorja a la medida de su miserable orgullo."

Tolstoy ha pasado por cuatro períodos importantes de experiencia. En su juventud era el hombre de mundo, alegre y amante del placer, favorito de la corte, soldado y gran propietario de tierras. Después de eso, se convirtió en artista literario y escritor de libros, que por su sencillez y poder lo conquistaron el aplauso del mundo.

Esta es la período de "Guerra y paz" y termina con su obra maestra "Ana Karénina." El mismo ha dicho de sus propias creaciones:

"Empecé a escribir por vanidad, por amor a la ganancia y por orgullo. Me pagaban por hacer esto. Tenía excelentes alientos,

alojamiento y sociedad, y también fama. Aparentemente, lo que yo enseñaba era muy bueno."

En ese tiempo, se sentía desahogado de albananza, y solía escribir a sus amigos rogándoles que le dieran todo lo que sobre él decían los que leían sus libros. En el fondo, sin embargo, nunca ha podido ser sincero amante de la literatura. Le gustaba el renombre que le daban, y sin embargo, mostraba siempre un cierto desdén aristocrático por los escritores. Tal vez perduraba en él ese tautico de hérbano, que parece estar escondido bajo la naturaleza rusa. Los dos moños, antes que transcurriera mucho tiempo perdió completamente el gusto a toda literatura, y apenas hay un gran hombre que él no haya machucado con la sujeción de su odio. Ha llamado a Goethe "plagiario," ha descrito la poesía del Dante, Milton y Shakespeare como "grosera, salvaje y débilmente inventada." La música de Beethoven y Wagner son para él "calcularias y sin espontaneidad." Aunque parece extraño. "La cabana del tío Tom" ha sido la obra de la cual ha declarado que derivaba mayor placer.

Tolstoy, en una palabra, estaba atacado de un gran ematismo del mundo. El secreto de la verdadera naturaleza rusa es la sencillez, y al fin Tolstoy buscó volver a una vida sencilla. Todo lo que pertenecía a nuestra compleja civilización llegó a pensar que era como una "existencia de casa de locos." Las enseñanzas de Cristo, literalmente aceptadas, fueron su única guía religiosa. El cultivo de la tierra la única ocupación adecuada para un hombre que conocía la verdad. Por lo tanto, este genio volvió la espalda al esplendor de las grandes capitales, y se fué, con su esposa e hija, a su granja de Jasnaya Polyana, en el sur de Rusia; y allí vive hoy, en cuanto le es posible, la vida del que no ve nada bueno en lo que no sea la esencia de la sencillez.

El conde desaba dar toda su fortuna; pero su esposa tomó las medidas legales para impedir esto, y de esta manera quedó bajo su tutela. No quiere aceptar el derecho literario de sus libros, que están a la libre disposición de los lectores del mundo, mientras como autor tampoco acepta un centavo del producto de su enorme venta. Se viste con pieles de oveja o ropa de grosera lana. Se imagina que sencillez es lo más humilde que se le puede dar.

¿Es Tolstoy enteramente sincero? En realidad, esta sencillez de Tolstoy es apenas verdadera. Su esposa, que vale sobre él tan fuertemente como si ese hombre hubiera declarado que el matrimonio es indigno, se cuida de que no se vea privado de los confortos necesarios al ser humano. Debajo de su áspera y hunda ropa exterior una la ropa blanca más fina.

Aun cuando su alimento sea sencillo, es de la mejor clase, y está preparado con toda la habilidad de un "chef" parisien. Debido a su ancianidad, no se percibe de la bondadosa importancia que se ejerce sobre él.

—Soy pobre, dice—Aunque tengo un "correck". No puedo dar nada a la caridad. Literalmente, habla la verdad; pero realmente hay una fortuna en poder de aquellos cuyo placer es cuidar su confort. Como en el servicio de mesa más barato y ordinario que pueda darse, y dice:

—Si comiera en una sencilla cocina de cualquier campesino, no vería este alimento que está en las vitrinas delicadamente hechas, con duraznos y otras frutas que más de un rico banquero puede apenas proporcionárselas fuera de estación.

Hombres y mujeres amaban a verlo de todas partes del mundo. Para aquellos que lo escuchan con reverencia, tiene palabras bondadosas que los consuelan. Para los otros, que arguyen que su opinión de la vida es errónea, muestra una buena paciencia.

No hace mucho que el presidente de una importante universidad americana lo visitó unas pocas horas, y luego se retiró. Era un hombre de vastos conocimientos y gran experiencia.

—¿Qué piensa usted de este erudito americano?—le preguntaron a Tolstoy.

—No es más que un bárbaro, contestó el maestro.

Es fácil burlarse de las incongruencias del hogar actual de Tolstoy, pero no debe olvidarse que es terriblemente sincero. Cualquiera cosa que sea lo que podamos pensar de sus creencias, debemos respetar su derecho por la sencillez, pureza y verdad.

El mundo, como el que quisiera, nunca lo verá, indudablemente,

sin embargo, su grandeza y el poder de su enseñanza han llevado valor al corazón de aquellos que desearan de lo que el mundo es ahora, y que miran hacia los ideales de una humanidad perfecta.

Muchos lo describen como socialista, pero, en realidad, como todos sus compatriotas, es en el último análisis un fatalista. Esto lo demuestra en el hecho de continuar a veces escribiendo para la publicidad, aunque a menudo dice que los libros y la lectura son sólo una forma de maldad. Cuando es atacado por esta inconsistencia, dice, con el espíritu de un fatalista:

—No puedo posiblemente proceder de otro modo. El hacer eso me viene naturalmente.

Y sin embargo de haberlo hecho se siente descontento, y continúa esforzándose por elevarse sobre sí mismo y alcanzar la meta de lo que es absolutamente justo.

LONDON O.

El monopolio de los fósforos

—El Diario de ayer.

II

En el artículo publicado ayer me he limitado a hacer notar la gravedad que entraña la tentativa de poner en tela de discusión un asunto en que se encuentran empujados la nación, que si los particulares estamos obligados a respetar, lo están mayormente los legisladores. Y no se crea que insisto en tocar este aspecto de la cuestión por simples cálculos electistas, sino porque realmente es muy serio el caso.

Hoy me corresponde demostrar que la ley de 16 de noviembre, que es la base del contrato Loria, es de carácter general y que se encuentra en plena vigencia. Para ello haré una remisión completa de los antecedentes que le dieron origen, sin omitir aquellos que en un momento dudar fueron reservados, ya que al presente no hay motivo de callarlos, siendo, por el contrario, indispensable hacerlos conocer del público; por que afirmándose que existen leyes y resoluciones servitas, se ha envuelto en sombras y misterio un asunto sencillo y correcto.

En el mes de septiembre de 1897, el señor Atanasio de Urioste ofreció al jefe del Poder Ejecutivo un empréstito de cinco millones de francos, al 8% de interés anual, a condición de que se crease el monopolio de fósforos y se lo adjudicase por veinte años. En el mismo mes el Presidente de la República dirigió al congreso un mensaje transcribiendo la propuesta Urioste y pidiendo que se declarase el monopolio, a fin de aprovechar el empréstito ofrecido en la adquisición de armamento.

De septiembre a noviembre duró la gestión del proyecto, hasta el día 15, fecha en que se sancionó la ley que fue promulgada el 16, declarando de necesidad y utilidad el monopolio de fósforos y autorizando al gobierno para adjudicarlo a cualquier persona, sobre las bases en ella estipuladas.

En dicha ley no se habla ni de Urioste ni de su propuesta, ni se ha fijado plazo a la autorización conferida al gobierno, ni se ha declarado su caducidad en tal o cual emergencia o tiempo. Dicho así:

Severo Fernández Alonso, presidente constitucional de la república.

Por cuanto el congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso...

Artículo 1.º—Declárase de utilidad pública el monopolio de fabricación y venta de fósforos en el territorio de la república.

Artículo 2.º—Fijase al Ejecutivo el privilegio para contratar con una compañía anónima o extranjera, el establecimiento en el país de una fábrica de fósforos y para concederle el monopolio absoluto de la venta de ellos.

Artículo 3.º—Prohíbese a los particulares la importación al país de toda clase de fósforos, solamente la compañía concesionaria tendrá derecho a introducirlos en los territorios destinados a la fabricación.

Los particulares que tengan en su poder fósforos estarán obligados a dar cuenta de ellos

al gobierno y tendrán el derecho de expendierlos libremente.

Artículo 4.º—En el contrato de concesión, deberá señalarse los plazos en que se haga el expendio por cuenta de la compañía, y ésta no podrá vender los fósforos a un precio mayor al que "tengan en las mismas plazas" en la fecha de la expedición de esta ley.

Artículo 5.º—El Gobierno, en la reglamentación de la ley y en el contrato que firmare con la compañía de concesionaria, determinará las calidades de los fósforos que deben darse al consumo.

Artículo 6.º—La duración del privilegio no será mayor de veinte años, pudiendo ampliarse a diez años más, con autorización de las cámaras.

Artículo 7.º—A la terminación del privilegio pasarán a poder del estado, a título gratuito, los edificios, maquinarias, aparatos, utensilios, materias primas y todos los demás elementos que constituyeran la fábrica de unión a la producción de fósforos.

Artículo 8.º—Cualquier diferencia que se suscite sobre la inteligencia de la estipulación del contrato que celebre el Gobierno con la compañía de concesionaria, será decidida "fórmicamente" por los tribunales de la república.

Artículo 9.º—El concesionario no podrá transferir el contrato a ningún gobierno extranjero, y para otro traspaso es necesario el consentimiento previo del gobierno de Bolivia.

Artículo 10.º—El Ejecutivo exigirá una garantía de ejecución a tiempo de firmar la escritura con la casa concesionaria. Dicha garantía no podrá bajar de treinta mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Salas de sesiones del congreso nacional. Sucre, noviembre 15 de 1897.

J. Eusebio Herrero, José M. Linares, Samuel Oropeza, S. S. Cristóbal Gallardo, D. S. Trifón Meléndez, D. S.

Por tanto, la promulgación para que se haga y cumpla como ley de la república.

Casa de gobierno, en Sucre, a 16 de noviembre de 1897 años.

SEVERO F. ALONSO.

L. Gutiérrez.

Esa es la forma que adoptó el congreso del 97 para dar paso a la propuesta del señor Urioste. En vez de dar una ley creando el monopolio y aceptando la propuesta, como pudo haberlo hecho libremente, optó por no dar leyes odiosas, que aprovechar a una sola persona, y sancionó la que acabamos de ver, facultando al Ejecutivo para aceptar el contrato que crea conveniente.

Desde ese instante no era solo el señor Urioste, quien podía hacer propuestas, sino cualquiera, con tal de llenar las condiciones exigidas por la ley.

Si el congreso hubiera optado por aceptar plenamente la propuesta Urioste, o hubiera limitado, v. gr. a un año la facultad conferida al Ejecutivo para transferir el monopolio, o hubiera, en fin, añadido a la ley un artículo previniendo que en caso de fracasar la primera concesión efectuada por el gobierno, la ley quedaba derogada, no habría habido cuestión alguna; ella habría sido dictada únicamente para el señor Urioste.

Pero no ha sido así, a tal extremo, que entre la ley y la propuesta Urioste hay gran diferencia, como se verá oportunamente.

Por el momento, basta añadir que no fue el Legislativo quien aceptó o aprobó dicha propuesta, sino el Ejecutivo, en auto posterior a la ley de 16 de noviembre y usando de la autorización que ella le acuerda.

En seguida vino el fracaso de la concesión Urioste, y los legisladores no creyeron conveniente derogar la ley del monopolio, habiendo quedado subsistente la facultad concedida al Gobierno para adjudicarlo y el derecho de los particulares para pedir su adjudicación.

Cuya es la responsabilidad, si responsabilidad cabe, de que se haya mantenido en vigencia? En todo caso de los legisladores, que tuvieron perfecto conocimiento del auto supremo, que declaró efectiva la concesión Urioste y conocían, como que era obra suya, el carácter general y permanente de la ley de 16 de noviembre.

En ley es, pues, la misma que ha servido de base a la concesión Loria, que es tan legal y perfecta como la del señor Urioste.

JULIO ZAMORA.

UN ACUARIO VACÍO.—Después un extranjero, en calle egipcia. Para tratar en la "Corona de Oro".

El Urú y el Zólogo

Vamos a examinar un punto particular de la obra del zólogo Neval-Lemaire "Les Lacs des Hautes Plateaux du l'Amerique du Sud".

Se trata de la isla Panza, la más importante del lago Poopó.

El zólogo nos la presenta así: "Yo no sé si antes que nosotros, otros europeos han descubierto en esta isla, pero estoy cierto que los bolivianos no la conocían, sino de nombre".

Esta afirmación parece una antítesis. Empezar por "Yo no sé", continúa por "Estoy cierto".

Sin embargo, la antítesis es sencillamente juego de palabras, porque "Yo no sé..." tiene el mismo sentido que "Estoy cierto..." y quiere decir que, si europeos ni bolivianos pueden entrar en competencia con el zólogo, en lo que toca a la isla Panza.

La forma de "Estoy cierto..." tiene menos corteza para los bolivianos que "Yo no sé..." para los europeos.

Eso es toda la diferencia. El principal de los descubrimientos del zólogo en la isla Panza, de la cual excluye celosamente a los europeos como a bolivianos, lo expone así:

"Se crea que la isla Panza estaba poblada por indios urus; más esta tribu es totalmente desconocida allí".

El indio uru no es común. Descubrir a una tribu de indios urus es poner la mano sobre una rara ave.

Es verdad que es precisamente el contrario, en el caso del zólogo.

Vamos a ver como procedió. En efecto, en lo que toca al indio uru, es muy difícil distinguir de cualquiera aymara.

No se diferencia sino por su lenguaje. Además, aquella rara ave no entra al gusto del pasajero.

De otra parte, he aquí toda la explicación de su descubrimiento, presentada por el zólogo.

"La isla Panza está habitada por una centena de indios aymaras, pertenecientes a la misma raza que los que se encuentran en el país comprendido entre Oruro y La Paz".

Aquella explicación no prueba más que una cosa, la que el zólogo parece ignorar que aymaras y urus pertenecen a la misma raza y que no hay más que la voz que diferencia unos de otros.

Se puede dar al zólogo un consejo, si tiene otra ocasión de ir a la isla Panza:

"Oiga usted las conversaciones de sus habitantes."

"En caso que perciba usted los sonidos: "Pese, so, capa, sper..." en vez de los sonidos: "hui, isay, quimsa, tahua..." o "mayay, paya, quimsa, pusi..." para expresarse ideas "1, 2, 3, 4..." no es probable que usted tendrá a su frente indios urus.

"Para que usted lo tenga bien seguro, hay necesidad que conozca usted la lengua quingua."

"Por otra parte, la ausencia de los sonidos: "Pese, so, capa, sper..." y el uso de los sonidos: "hui, isay, quimsa, tahua..." o "mayay, paya, quimsa, pusi..." no bastaría para demostrar a usted que aquellos insulares no son urus."

En efecto, el etnólogo y lingüista Daniel Brinton observó sobre los indios urus que usan la lengua quingua.

Se les describe como muy celosos de su idioma y que no permitían que ningún forastero lo aprendiera. Como todos hablaban más o menos el quechua, sus relaciones obligadas con las autoridades se hacían en esta última lengua."

Es sensible que el descubrimiento del zólogo falte de base, pues que el explorador ignoraba el quingua, y también el aymara y el quechua.

Después del pasaje del zólogo a la isla Panza, la cuestión de saber si los insulares son urus o no son urus está luego en el mismo estado que antes!

No había necesidad de negar toda competencia sobre este descubrimiento a los europeos y a los bolivianos, sugiriendo la abstención de unos y la ignorancia de otros!

Aun cuando la ignorancia de los bolivianos, en lo que toca a la isla Panza, fuese tal como lo pretende el zólogo, hay una cosa evidente: el zólogo, una boliviano no ignorar que el uso de la lengua quingua es el único criterio que permite distinguir a un uru de un aymara.

Sobre este punto particular, como en lo que toca al derribo del Lago Poopó, así que lo mostré en "La Breña" del 1.º de agosto, manifiesta el libro del

zólogo más pronto en que verdadero espíritu de la

PAUL LEMIRE.

Cañones y ametralladoras

Paris, 1903.

En estos momentos es que la paz reina en el mundo, es cuando las naciones se preparan para la guerra, y considerando interesante lo que a ello se refiere, le mando las siguientes líneas, que contienen todo lo publicado recientemente sobre las reformas en la artillería naval y transferimiento de las ametralladoras.

Aquí en Francia, donde se cuida muchísimo todo cuanto se relaciona con nuevos armamentos y perfeccionamientos o reformas de los actuales, se ha hecho público, hacen ocho días, el descubrimiento de un nuevo cañón de ametralladora, que funcionará eléctricamente, y que podrá tirar 1.200 tiros por minuto sin emplear para ello ni pólvora ni ningún otro explosivo.

Esto parece... cuanto, pero no lo es. La nueva ametralladora, está ya construida, lista para funcionar y es conocido el autor de esta maravillosa innovación, un ingeniero francés. Naturalmente que respecto a su construcción y demás datos que interesan, nada se sabe, nada se dice. Lo único que puede anticiparse es el resultado de este nuevo invento.

La nueva ametralladora está formada por un tubo metálico abierto en sus dos extremos y de 1 metro 90 a 2 m. 10 y de 7.6 milímetros de diámetro. Los proyectiles le son transportados por un transportador eléctrico—es su característica la electricidad—con gran rapidez y sucesivamente al nivel de la abertura de atrás y lanzados por la pieza mientras subsiste la corriente eléctrica y mientras haya proyectiles en la reserva. Solamente la falta de éstos puede detener... el fuego. Digo, desgraciadamente, porque no hay combustión, pues el proyectil no se compone sino de la bala, sin el menor grano de pólvora.

El inventor de esta máquina, verdaderamente maravillosa, dice, sin pólvora, sin pólvora. No hay por tanto, peligros de explosión, de calentamiento de la pieza ni alteración de su calibre, y casi no existe movimiento, de retroceso como la rapidísima increíble de sus tiros—1.200 balas por minuto. Debe también tenerse en cuenta que existe una economía considerable en la construcción de este cañón, porque no es necesario un metal especialmente resistente al calor y a la compresión.

Próximamente el gobierno francés va a proceder a experimentos de la nueva ametralladora, y tanto como es posible, tratándose de asuntos como éste de toda reserva, le haré conocer su resultado.

El progreso naval no se detiene el clásico duelo entre la coraza y el cañón, se complican con el uso de la torpedera. El cañón para combatir la coraza, se ha agigantado y para vencer la torpedera tiene que multiplicar sus tiros.

La torpedera se ha transformado y no es ya el pequeño navío veloz que cuenta con sus pequeñas dimensiones para sorprender al enemigo; ahora ataca a larga distancia, francamente, confiando en su velocidad efectiva de veintiocho y treinta nudos por hora, en sus calidades marinas, en sus nuevos tubos lanzatorpedos que le permiten arrojarlos de 45 mm. de diámetro, hasta cuatro mil metros de distancia y que son seguramente mortales a mil metros.

Se llama torpedera de alta mar o cruzatorpedera a uno de estos buques que puede tener 380 toneladas, como el Granatier, de la escuadra italiana; 880 toneladas como el Sarracén, y, por último, de 1.800 como el Swift. Las pequeñas granadas de tres y de seis kilogramos no detienen ya a estos nuevos buques. Además, este enemigo que puede avanzar con la velocidad de quince metros por segundo, empieza a ser peligroso a cuatro mil metros y a mil metros su lanzatorpedos es mortal y es necesario detenerlo, antes que se aproxime tanto, descargando proyectiles que lo detengan o lo destruyan.

Los cañones de 7.6 mm. han sido hasta ahora adoptados como artillería defensiva, porque ligeros manejables, son verdaderamente prácticos, pero su granada de 6 kilogramos, es muy débil contra los nuevos buques y

La industria de sí mismo ineficiente a las nuevas necesidades. Las máquinas de las naciones más poderosas no han encontrado todavía su orientación en la elección de la construcción de su artillería defensiva, para sus últimos buques. Parece que el Japon ha fijado en el calibre de 152 mm. y el 120, los Estados Unidos en el de 127 y la Rusia y la Italia en el de 120. Son los cañones que hasta hace poco tiempo formaban el armamento y cruceros protegidos. En la escuadra italiana, los más grandes cañones de buques del tipo Carlo Alberto y del Marco Polo, cruceros acorazados, son precisamente de 132 mm. La Inglaterra, a lo que parece, se inclina a adoptar un calibre de 102 mm. y la Alemania de 105. Si solamente Francia estaría descontenta, pero no ha dicho todavía su última palabra respecto al armamento de sus buques.

De todos modos, la tendencia de aumentar el calibre y la potencia de la artillería defensiva es general, porque es la consecuencia de una nueva exigencia táctica.

La celeridad del tiro de las diversas artillerías citadas es la siguiente: para el calibre de 132 milímetros, diez tiros por minuto, doce para el de 120, quince para los de 102 y 105, diez y siete para el de 88 y veinte para el de 76, decreciendo al peso del proyectil de cuarenta y cinco, a veinte, entonces, siete y seis kilogramos. Esta velocidad de tiro es puramente teórica, se entiende, la que se puede obtener en el polígono con personal experto.

A bordo, la celeridad del fuego depende de muchas circunstancias, y según estas sean más o menos favorables, puede ser más o menos reducido.

Como asegurar la defensa rápida de fuego, aún para los calibres superiores al 76 milímetros, desde de que éste no era bastante poderoso?

La solución práctica y feliz fue encontrada haciendo automáticos todos los calibres hasta el de 120 milímetros, realizando, por decirlo así, el ideal de la artillería defensiva y una reforma cuya importancia es por lo menos igual a la de la introducción de la artillería actual a tiro rápido, en reemplazo de la del período precedente.

El dispositivo para el tiro automático es simple, sólido y completamente seguro, análogo al adoptado para los fusiles. El tiro puede partir automáticamente, ó ser disparado por el apuntador. El juego completo de piezas necesario, es compuesto por "trece", y se pueden tirar cinco tiros consecutivos en el espacio de siete minutos.

Mientras se está haciendo fuego con estos cañones, éstos pueden ser provistos de nuevas cargas, de modo que se puede obtener una rapidez de tiro equivalente a cuarenta disparos para el calibre de 88 milímetros. Para las piezas de 76 milímetros se necesitan tres hombres para que hagan fuego, mientras que con los cañones automáticos sólo se necesita uno, el apuntador, que no debe hacer otra cosa que con una mano maniobrar el resorte de dirección y con la otra hacer fuego en el momento que juzga oportuno. Cuando las cargas están próximas a la pieza, un simple ayudante cargador basta para proveer el almacén de éstas.

Saint Bon ha dicho que a bordo todo cuanto sea trabajo mecánico es preferible a cuanto sea trabajo humano, porque las máquinas no tienen más que ser resorte, y los hombres tienen nervios. Un apuntador que sabe disparar cinco ó seis tiros con estos cañones, tendrá indudablemente, los nervios más en calma que aquél que está en medio de dos ó tres sirvientes de la pieza, que se precipitan con actividad febril para cargarla nuevamente.

Todo esto es simplificación y progreso. A un observador superficial puede parecerle que el cañón automático sea una complicación frente al cañón de tiro rápido, el cual es en sí mismo más simple, porque no tiene las "trece" piezas que constituyen en su conjunto el órgano del nuevo sistema, pero atendiendo a esto, los cañones antiguos son incomparablemente más simples que los modernos de tiro rápido, con su sistema perfeccionado. Con el viejo sistema sin embargo, eran necesarios "cuatro" hombres para maniobrar una pieza, antes de tirar un tiro cada dos ó tres minutos. Los cañones modernos mecánicos modernos de tiro rápido han permitido tirar prácticamente de una a doce tiros por minuto con

cañones incomparablemente más potentes que los antiguos, empleando de tres a seis hombres por pieza. La complicación mecánica, pues ha traído una simplificación en el servicio si se considera el efecto útil conseguido. Ahora, el cañón automático señala un nuevo y notable paso en la utilización eléctrica de la artillería, una nueva simplificación.

De todos modos, como el tiro automático, puede hacerse con los cañones ordinarios a tiro rápido, las necesidades del servicio están aseguradas.

Parece que la marina alemana será la primera dotada con la artillería del nuevo sistema, que indudablemente no tardará en difundirse en la de otras naciones y parece que el gobierno austro-húngaro la ha adoptado para sus nuevos acorazados y se ocupa en estudiar el sistema automático para aplicarlo a sus nuevas baterías ligeras de campaña.

Cuando se introdujeron en la marina las piezas a tiro rápido, pareció un milagro que se llegara al calibre de 120 milímetros pero pronto se pasó al de 152 y se llegó al de 203 milímetros. En la instalación de los nuevos grandes acorazados ingleses se cuenta firmemente tener la celeridad práctica de tiro de dos cañones por minuto, con los grandes cañones de 305 milímetros.

Sería locura decir que los progresos de la artillería han llegado a su punto culminante. Por de las marinas que se que dan atrás, que en sus nuevas construcciones no adoptan la última impresión de un progreso sólido. Así se exponen a crear organismos que, nuevos todavía han envejecido, y se han debilitado con la inflexible selección del perfeccionamiento buscado por el esfuerzo más tenaz de la mente humana, aplicado especialmente al creciente desarrollo de la potencia de las armas de guerra.

No es acaso el cañón la más poderosa, bella y maravillosa máquina técnica creada por el hombre?

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ria Galvarro, quien debe partir muy pronto a desempeñar dicho cargo.

Viajeros

Procedentes de la ciudad de Potosí se encuentran en esta ciudad el doctor Zetarius Bravo y esposa, quienes permanecerán un poco tiempo en ésta.

También se encuentra aquí el Sr. Polón E. Romo, perteneciente a la redacción del diario "El Industrial" de Antofagasta.

Cumpleaños

Hoy es el día onomástico del R. P. Francisco Cerro, de la Compañía de Jesús, que es muy estimado en el centro de sus numerosos amigos.

El padre Cerro regenta actualmente la cátedra de matemáticas en el Colegio Militar, siendo por demás reconocidas sus aptitudes en esa materia.

Defunciones

La estimable señora Claudina Farfán de Tejeda ha dejado de existir anteayer.

Sus restos mortales serán conducidos en la mañana de hoy al Cementerio Público, a horas 9 y 30.

La señora Carmen Saavedra de Clavel, que en días pasados se encontraba enferma de gravedad también ha dejado de existir anoche.

Ayer ha fallecido, después de algunos días de enfermedad, la señora Getrudi Bosque y, de Villavicencio, perteneciente a una conocida familia del Departamento de La Paz.

La traslación de sus restos se efectuará el día de mañana a horas 9 y 20.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUERRA»

TELÉFONO 97 — CÁMULA 282

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

London	90	17
Paris	1	176
Hamburgo	m	142
Madrid	p	180
New York	a/c	208
Buenos Aires	a/c	170
Lima	a/c	140
Arequipa	a/c	140
Mollendo	a/c	140
Santiago	a/c	65
Valparaiso	a/c	65
Antofagasta	a/c	65
Iquique	a/c	65

Giros telegráficos convencionales

VALORES Compra Venta

Accs. Banco Nacional de Bolivia 145 — 155 —

" Banco Indus...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

" Banco Agr...

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 19 de agosto de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	495.08
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	496.18
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	492.00
Temperatura media en °C.	9.06
Temperatura máxima en °C.	18.2
Temperatura mínima en °C.	-0.0
Humedad relativa, en centímetros media.	20.01
Tensión del vapor de agua en mm media.	1.10
Neblinidad de 0 a 10.	0.0
Opacidad en mm.	12.0
Dirección dominante del viento superior.	?
Dirección dominante del viento inferior.	0.30
Velocidad horaria del viento en Kms.	6.8
Velocidad total del viento en las 24 horas.	165

La Paz, a 10 de agosto de 1908.

V. E. MARCHANT Y.

Director.

Bolsa de Valores

Resda del día 20 de agosto de 1908.

OPERACIONES

9,000 Letras Hipotecarias del 8%	102.-
2,300 Oro sellado	14.30
" 40 id id	13.00

OPERTAS

80 Oro sellado	14.-
3,000 Bonos Duda Interna	27.-
1,200 Letras Hipotecarias del 10%	103.13
2,000 Soles sobre Arequipa	141.-
20 acciones Banco Agrícola	85.-
5,000 Vales Municipales	95.-

DEMANDAS

7,000 Letras Hipotecarias del 8%	102.-
125 Oro sellado	13.80
25,000 Bonos Duda Interna	25.12
2,000 Letras sobre Londres	d. 17.-
20 acciones Banco Agrícola	85.-
2,000 Letras hipotecarias del 10%	103.12

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

INVIERNO

Jueves 20.—Stos. Bernardo, Samuel y Maneto mrs.

Viernes 21.—Stas. Juana Francisca y Maximiliano.

Sábado 22.—Stos. Timoteo, Simón y Hipólito.

Domingo 23.—Stos. Felipe Bernabé y Flaviano mrs.

Lunes 24.—Stos. Bartolomé, Román y Ricardo.

BOTICA DE TURNO

Para la la. quincena la Botica San Sebastián.

A Corcoro.

Se ha dirigido a esa ciudad el ingeniero nacional Dn. Luis de Zapata; va a plantear las bases del Templo que se le ha encomendado. Este trabajo va ser el primero en su género que se haga en la República.

Funciones religiosas.

La numerosa cofradía de Hijos de María, establecida en el templo de los padres jesuitas, ha dispuesto en el presente año, solemnizar ciertos en honor de Santa Rosa de Lima, Patrona de América, cuya festividad celebra la Iglesia católica el día 30 del corriente mes.

Para asistir a las que comenzarán a las 8 de mañana, se ha fijado la hora de salida para las 7 y 1/2, y se ha señalado con el reloj de la Iglesia.



Los deudos del que fue

Dr. Fernando E. Guachalla

(C. E. P. D.)

Invitan a sus amigos y todas las personas piadosas, se sirvan asistir al quinario y misas, que en sufragio del extinto, se celebrarán los días: 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente, a hs. 8 a.m., en la iglesia Catedral.

La Paz, 18 de agosto de 1908.

v. 2381

El día de la fiesta se efectuará una misa especial, con comunión general y panegírico de la Santa.

Notarías.

Las oficinas de los Notariados de Hacienda, Gobierno, Minas y Gomas del Departamento, han sido trasladadas a los altos del segundo patio del Cuartel de Policía, donde tienen un amplio y especial departamento.

Cotizaciones metalúrgicas.

Los avisos recibidos ayer por la Cámara de Comercio de La Paz comunicando las últimas cotizaciones de los mercados europeos, anuncian que el estaño y la plata tienen los siguientes precios:

Estaño, la onza 23 3/4 d.

Estaño, la tonelada 130.000

Mayor de plaza.

Se ha dispuesto, por resolución suprema, que el Teniente Coronel Manuel Arteaga, B., preste sus servicios en la ciudad de Sucre, como Mayor de Plaza del Departamento de Chuquisaca, y el de igual clase Huguémez, Ibáñez, en la de Potosí, desempeñando igual cargo en ese Departamento.

Criminales capturados.

El día de ayer han sido capturados por la policía de seguridad dos indígenas, presuntos autores de la muerte de un tercero, a quien victimaron en la pasada semana en el Alto de esta ciudad.

Los sindicados se encontraban en esta ciudad de paso para la provincia de Yungas, habiéndoles seguido la pista los deudos de la víctima, haciendo que la policía les prestase auxilio para su captura.

Sobre los rumores.

Con motivo del párrafo de crónica que publicamos ayer, nuestro Director ha recibido la siguiente carta, que publicamos con el mayor agrado.

La Paz, agosto 20 de 1908.

Señor Director de

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Presente.

Con bastante ligereza y no por en malicia de intención, ha asegurado Ud., en su número de hoy día, que los aserbiados hemos de fundar un periódico, con el muy especial propósito de utrajnar en diferentes formas al Presidente de la República, no solamente dentro de la política y del ejercicio del gobierno, sino también en medio de sus actos particulares de hombre privado.

No tenemos obligación de dar cuenta ni explicaciones a nadie acerca de lo que pensamos sobre la obra y las responsabilidades políticas del Excelentísimo señor Montes; pero creemos de nuestro deber rechazar la injuriosa insinuación de habernos asociado para difamar y utrajnar al mandatario de la República.

Involuntariamente decimos y antecedentes personales, protestamos contra semejante imputación, y, esperando que la indignidad del señor Director acoja esta esquela, nos aserbiados atentos servidores.—Flore

Inspección municipal de instrucción.—La Paz, agosto 18 de 1908.

Al señor comisario de la policía, seccional de Miraflores.

Señor:

Esta inspección ha sido informada de que alumnos de la escuela municipal de Miraflores, en su mayor parte, dejan de concurrir a sus tareas escolares, haciendo nulo el trabajo de los empleados designados por el H. Consejo Municipal, para difundir la instrucción entre los indígenas.

El director de la escuela nocturna de Miraflores, ha manifestado al suscrito que la asistencia escolar a la escuela de su cargo ha disminuido considerablemente. Para evitar que los padres de familia eludan el cumplimiento de la obligación que tienen de enviar a sus hijos a las escuelas, ruego a usted se digno



Día Social

El doctor Claudio Pinilla

El exministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Claudio Pinilla, ha sido acreditado EE. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la república del Brasil.

El señor Pinilla ha comenzado a despedirse de sus numerosos relaciones de esta ciudad, para emprender en breve viaje al lugar de su destino.

Importante cargo

El Supremo Gobierno ha expedido nombramiento de abogado de Bolivia, ante el Tribunal Arbitral de Río de Janeiro, en favor del doctor Rodolfo So

La Paz, 19 de agosto de 1908

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen indolentemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALLINA

el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo compuesto de habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colla N.º 99. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma. en la Paz, 14 de agosto de 1908.

desplegar toda actividad para evitar la vagancia de los niños y su consiguiente inasistencia a los planteles de instrucción.

Esperando del patriotismo de usted, se digna acceder a esta insinuación, me suscribo como su atento y S.S.

ENRIQUE MALLA BALBOA

Licencia final

El joven Ramón Rodríguez Salazar, que hizo sus estudios militares en la Escuela de Clases, por espacio de tres años y que por disposición superior ingresó al batallón 2.º de línea, en calidad de instructor del cuerpo y obtuvo la graduación de sargento 1.º, ha obtenido su licencia final, después de haber cumplido sus deberes para con la patria con toda corrección.

Asamblea Universitaria

A solicitud del universitario Luis A. Uria, se reunió en gran asamblea los estudiantes de los diferentes cursos de medicina, derecho y farmacia, con objeto de escuchar una amplia información de los señores Guillermo Cerdas y Alberto Cartadellas, acerca de su participación en el congreso nacional de estudiantes. Probablemente esta asamblea se realizará en uno de los días de la semana próxima.

Visita general de cárcel

Como lo tenemos anunciado, se ha llevado a efecto la segunda visita general de cárcel en el presente año, revisando ese acto las formalidades señaladas por ley.

Los señores vocales de la Corte Superior del Distrito, que han consagrado especial atención a la visita indicada, han encontrado orden y corrección en todos los procedimientos judiciales que se han llevado a término en el tiempo pasado desde la última visita, dejándose constancia de que los asuntos que se encuentran en estado sumario y plenario son, en su mayor parte, pertenecientes al presente mes de agosto.

Guía comercial

En su cargo de varios suscriptores a la Guía Comercial, cuya publicación inició con el Sr. Eugenio Brivo, para investigar sobre la suerte que ha corrido dicha anunciada publicación, pues, los que funden en la publicación dicho señor, efectúan erogaciones para esa obra, esperando recibir la tan anunciada guía del importe del valor pagado.

¿Qué nos responderán los señores editores, editores y demás miembros de la guía?

Ejército Nacional

En un acuerdo al congreso de la nación el correspondiente Mensaje, en el que pide el ejecutivo la fijación de la fuerza armada para el año de 1909.

Nombramientos

Por el Ministerio de Justicia se han expedido, últimamente, los siguientes nombramientos, para funcionarios de ese ramo:

Enrique Ortega, auxiliar del juzgado superior del Beni.
Manuel Mealla, auxiliar del juzgado de partido 2.º de Tarija.

Justino Matos, auxiliar de la oficina del registro de derechos reales de Potosí.

Juan Alfredo Palacios, auxiliar de la secretaría de cámara de la Corte Superior de Chuquisaca.

Moisés Cardoso, auxiliar del juzgado de instrucción 1.º de Tarija.

Reforma cesaria

Los viajeros de Oro y a La Paz y viceversa se quejan de la incomodidad del trasbordo en la estación de Viacha, que de manera una verdadera fiaca, en medio de las diluzas que se promete el que viaja en FERROCARRIL.

Ya es mucho que podamos ir hasta Oro en un día, pero será mejor EMBARCARSE, si así se puede, en el Alto y bajar en Oro, sin tener las dificultades de Viacha.

El señor Jorge Zalles y Mr. Johnson, tienen la palabra en este asunto.

Ayuntamiento

Esta noche, tendrá lugar la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal, en la cual debe fijarse la zona para la ubicación de los nuevos hospitales.

AVISO.—Se necesita un carpintero competente para los trabajos mineros de la "Empresa de Estación" de Araca. Dirigirse a la casa N.º 89, calle Chirinos. Jr. 2382

AVISOS NUEVOS

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS E INQUISIVI-Convocatoria a Propietarios.—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca a propietarios para la conservación del camino de Oro, vía Sillitancara, desde Undaví hasta el puente de Yelosa, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedito el camino durante todo el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los caminos de desahío, calzadas, puentes y muros de contención, que existen actualmente; quedará subordinado a la inspección e indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que viajará constantemente.

La forma de pago, será por trimestres y el contratista deberá pagar una fianza real, a satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el día 16 de Septiembre próximo, las 2 p.m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna o de rechazar todas, según convenga a sus intereses. La Paz, 18 de agosto de 1908. El Secretario.

AVISO.—Se alquila la casa N.º 18, de la calle Chirinos. Tiene varios departamentos cómodos, tiendas y habitaciones, se alquila. Los que la interesen pueden verse con el dueño que vive en la casa N.º 13 de la misma calle. 8 v. 2383

REMATE JUDICIAL.—El Doctor Francisco Viscarra, J.º 1.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 12 de los corrientes ha señalado el 25 de agosto, horas 2 p.m., para el remate de la casa situada en la calle Sucre N.º 19, perteneciente a la Sta. Felicidad Landi Ricardo (Lavel, Luis Murillo, Manuela y Teresa Landi, bajo la base de treinta y tres mil ochocientos nueve bolivianos tres centavos, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del remate. La Paz, agosto 17 de 1908. ALVAREZ.

4 v. 2383

PARA UN BUEN NEGOCIO.—Se necesita tan solo la cantidad de \$ 3,000, garantizando un rápido resultado en muy breve tiempo.

La persona que se digna citarse, a esta imprenta bajo mis iniciales R. C. P. quedará muy contenta. 4 v. 2383

NOVENA EN HONOR

San Ramón Nonato

El domingo 23 se dará comienzo, en el templo de la Merced, al novenario del gran Taumaturgo San Ramón, Cardenal Mercedario, con las distribuciones siguientes:

En la mañana, a las 8 a.m., misa cantada con exposición de la Divina Majestad y rezo de la novena.

En la noche, a las 6 y 7 p.m., rosario y recitación de la novena. Se invita a todos los fieles y especialmente a las hermanas de la V. O. T. de la Merced, asistan a dichos actos religiosos.

El Director. La Paz, 20 de agosto de 1908. 2 v. 2383

SE OFRECEN. Alquiler, habitaciones amobladas, a candelita y media de la plaza, Calle Bolívar N.º 58. 3 v. 2380

SE VENDE: queso, lana y lana, por quintales, Colón N.º 174, (frente a los Baños). 6 v. 2381.

EN ALQUILER. Ofrezco dos departamentos pequeños, cómodos e higiénicos, para hombres solos, en altos y con ventanillas a la calle, en mi casa, situada en la calle Diez de Medina, Valle Sopo, cachi.

La Paz, 18 de agosto de 1908. ADELO DEL CASTILLO. 10 v. 2381.

Fúnebre

Ha dejado de existir la señora

Gertrudis Bosque v.

de Villavicencio

(D. D. G.)

Señales mortales serán trasladados el día de mañana a las 9.30 a.m., partiendo el cortejo fúnebre de la casa N.º 99 de la calle Sucre.

La Paz, 21 de agosto de 1908.

2 v.

INVITACIÓN

RELIGIOSA

Felipa v. de Beltrán, esposa, Prudencia y Timoteo Beltrán, hijos del que fué señor

Anselmo Beltrán

(D. D. G.)

rogan a sus amistades y personas que deseen asistir a las misas por el alma de su padre, que se celebran en el templo de la Recoleta desde el día hoy, a las 7 y 7 1/2 a.m.

Favor que agradecerán profundamente. La Paz, 20 de agosto de 1908. 3 v. 2382

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO.—Matrona. Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a la calle Colón, casa de Salazar, N.º 30.

La Paz, Agosto 20 de 1908. 1 m. Az. 20

OJO-GRANDES REMATES NOTURNOS-OJO.—En la calle de Bolívar, al lado de la pastelería de A. Desportes, remataré no siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor, gran surtido de muebles tapizados distintos clases, juegos de Vienna, muebles para dormitorios comprendidos en cajas de madera en chapulinas, cajas de fierro y sormier, lavatorios, tocadores, almohadones, cortinas, adornos, muebles para comedor distintos clases, gran surtido de lamparas nuevas, distintas clases, estatuas, guitarras nuevas, escritorios para señoras y caballeros, prensas para copiar, máquinas para escribir varias clases, espaldas y cuadros varias clases, escopetas y revólveres varias clases, fonógrafos nuevos varias clases, coque sillas para niños y otros tantos artículos que sería numeroso anunciarlos.

Para dar mayor facilidad al público, remataré en las noches de 7 a 10 p.m., dando principio los remates el Viernes 21 y continuará el Sábado 22, Domingo 23, Lunes 24 y subsecuentes noches hasta su terminación. Recomendando visitar el local para que se convenzan de dicho remate, ofrezco en venta casas, necesario casas o departamentos en alquiler. También ofrezco en arriendo el espacioso local en donde he de efectuar los remates.

Isidoro Reviertero. Martillo Público. Teléfono N.º 283. 6 v. 2382

EN VENTA.—Se ofrece un piano nuevo, marca "Apollo", de magníficas voces, por un precio muy equitativo. Relación: Dirigirse a la casa N.º 40, calle Colón. 6 v. 2382

AGUSTIN ITURRICA.—Abogado.—Ha trasladado su domicilio a la calle Colón N.º 70.

Ofrezco sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos. La Paz, 30 de junio de 1908. 30 v. 2345

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000

Capital suscrito: 74,000

Dirección: BOLSA LA PAZ

Teléfono N.º 61.

Casilla N.º 10

Código A. B. C. 5.º ed.

Oficina: Soabuyá Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diarias de 10 a 11 a.m. para la compra y venta de

giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

EN VENTA.—A la salida del Prado, a menos de media cuadra del Parque General Pando, se ofrece en venta una casa sin estrenarse, con dos departamentos independientes, cada uno con baño de Tumbadorini, cuarto de agua, sección especial para lavar ropa, jardín, gallinero, pajarero y basurero. La salubridad de la construcción se halla atestiguada por cuatro honorables peritos que hicieron el inspección por los vecinos y por vistas fotográficas tomadas de cada sección de obra. Al comprador que no tuviere todo el valor de la casa se le facilitará la adquisición mediante combinaciones convencionales.

Dirigirse a Pedro P. Velez, en su casa del Prado. La Paz, agosto 14 de 1908. 1 m. Az. 15

EN ALQUILER.—Se ofrece una habitación para hombre solo, elegantemente amueblada, en la calle Sucre N.º 105, abajo de los cuarteles. 4 v. 2381

APHODINE DAVID

(AFODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específicas de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, aunque ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, además, y si no se remedia pronto, se puede ir a parar a un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que acudir a las lavativas, pues complica por irritar el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea, la jalapa, la coquimbilla, la goma guai que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir a otros medicamentos para tratar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se sufre a largo plazo la misma. Cuantas enfermedades resultan de esta

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un purgante no drástico, perfectamente apropiado a las afecciones intestinales, y que, cuando se emplea en forma de pildoras, origina menos molestias que el ruborido y el dolor.

Las dietas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nostra misión resolver el problema en modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID encierra todos los principios activos de la frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni vómitos. Puede prolongarse sin inconveniente un empleo hasta tres tabiceras normalmente las funciones intestinales. Indica la APHODINE DAVID en cuantos casos el proceso combatir el estreñimiento accidental o debido a la acción del intestino, en los embarras gastro-intestinales, en algunos casos de estreñimiento del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Puede emplearse, cuantas enfermedades se evitarán. El estreñimiento, durante la digestión, forma una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce el dolor de la indigestión y luego viene las jaquecas, los mareos, el embotamiento, las dispepsias, la hipocloridia, las almorranas, etc. Según el carácter de algunas enfermedades, la neutralización de la acidez o la quita provocada por dichas toxinas se obtienen. Es por lo tanto su acción interesante de limpiar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse a la APHODINE DAVID.

PILDORAS LAXATIVAS. Una de las pildoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse. Depósitos en todas las principales Farmacias.

En La Paz: BOTICA de las INCAS al QUASSIA

VINO QUINA

RABOT

TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

La Paz, 30 de junio de 1908. 30 v. 2345

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

con base de sales VICHY-ÉTAT—Laxativo, a la vez para un vaso de agua

No se venden más que en frascos de 100 comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Prepararse uno instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

con base de sales VICHY-ÉTAT—Laxativo, a la vez para un vaso de agua

No se venden más que en frascos de 100 comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

NOVEDAD NOVEDAD



Acabo de recibir un rico y escogido material para mis trabajos de FOTOGRAFÍA, que cada día es más favorecido por el distinguido público pariente: Tarjetas arte modernista, de efectos caprichosos y de fantasía, Decoraciones de lo más artísticos en paisajes, alamedas, campos, antenas, salones, Rococó para contribuir a la belleza y el parecido de la



persona que se retrata. Muebles y accesorios balaustrados, columnas rústicas y de salón, para dar a los retratos posesiones al natural y a la vez, artísticas y elegantes. La gran novedad del día son los retratos sobre

Porcelana

Illuminados al sistema Egipcio, por cuyo procedimiento aparece el cabello, la cara, el vestido, los alhajas, etc., con su más parecido color Natural: estos retratos son de un efecto sorprendente por su Belleza y elegancia. —También acabo de recibir Papeles, Velox especial y tarjetas postales al Bromurato, para efectos al carbón; Papeles Bromurados, y al citrato Mate y Brillante, para hacerlos desde los centros Artísticos Europeos y Americanos, para dar a conocer los mismos reducidos precios anteriores, para dar a conocer los nuevos trabajos y el nuevo material—Respecto a la Nitidez y fidelidad de los retratos y Modicidad en los precios, es bien conocido en el público; y por esto, todos prefieren retratarse en la

FOTOGRAFIA CORDERO

Mas sin embargo, no está demás que hagan una visita a mi Taller Fotográfico, para quedar convencidos del nuevo trabajo y de la calidad de los materiales recibidos: LEXES especiales para Grupos y guaguas, en el Taller; previniendo, que para retratar guaguas, es preferible la luz por la mañana: especialidad en retratos y grupos almidonados—En cualquier hora del día; La Fotografía "Cordero", está situada en la calle Ayacucho, No. 68 esquina a la calle del Mercado, y al lado de la Botica Boliviana. No olviden la gran Novedad de los Retratos Opalinos sobre "PORCELANA" con los colores naturales iluminados al sistema Egipcio: Es algo que sorprende por su belleza elegancia y fantasía y sobre todo por el fidelidad.

Julio CORDERO, Fotógrafo.—La Paz-Bolivia.

2 m. JI. 16

APHODINE DAVID

(AFODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específicas de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, aunque ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, además, y si no se remedia pronto, se puede ir a parar a un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que acudir a las lavativas, pues complica por irritar el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea, la jalapa, la coquimbilla, la goma guai que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir a otros medicamentos para tratar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se sufre a largo plazo la misma. Cuantas enfermedades resultan de esta

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un purgante no drástico, perfectamente apropiado a las afecciones intestinales, y que, cuando se emplea en forma de pildoras, origina menos molestias que el ruborido y el dolor.

Las dietas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nostra misión resolver el problema en modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID encierra todos los principios activos de la frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni vómitos. Puede prolongarse sin inconveniente un empleo hasta tres tabiceras normalmente las funciones intestinales. Indica la APHODINE DAVID en cuantos casos el proceso combatir el estreñimiento accidental o debido a la acción del intestino, en los embarras gastro-intestinales, en algunos casos de estreñimiento del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Puede emplearse, cuantas enfermedades se evitarán. El estreñimiento, durante la digestión, forma una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce el dolor de la indigestión y luego viene las jaquecas, los mareos, el embotamiento, las dispepsias, la hipocloridia, las almorranas, etc. Según el carácter de algunas enfermedades, la neutralización de la acidez o la quita provocada por dichas toxinas se obtienen. Es por lo tanto su acción interesante de limpiar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse a la APHODINE DAVID.

PILDORAS LAXATIVAS. Una de las pildoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse. Depósitos en todas las principales Farmacias.

En La Paz: BOTICA de las INCAS al QUASSIA

VINO QUINA

RABOT

TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

La Paz, 30 de junio de 1908. 30 v. 2345

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO Bs. 650.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enajenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las leyes vigentes de esta república, sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LAPAZ, JULIO DE 1908

Dirección:
ALEJANDRO SORUCO
Presidente.
JOSÉ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:
Bartolomé Soruco
Julián C. Patiño.

Vocales Suplentes:
Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Adán Sánchez.
Gustavo González.
Alfredo Ascaranz.
Abdón S. Saavedra, Abogado.

ESCRITORIO, COMERCIO N° 18 Casilla correo N° 210

Teléfono 40

Guan Muñoz Reyes.

Director Gerente

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition—Lieber's Code—A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Armería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas.

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la madera

A. S. Saavedra Compañía Gallota

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos
y comerciales.

Estudio: Comercio 10

Habiendo resuelto la Junta general de accionistas, reunida el 27 del presente mes, que se pida una cuota del 2 por ciento á ser Bs. 20 por acción, con objeto de destinar el producto que se obtenga á cancelar la deuda al Banco Nacional de Bolivia y restablecer los trabajos de la mina, el directorio, cumpliendo con tal resolución ha fijado los siguientes plazos para el pago en tres fracciones: La primera de diez bolivianos, el primero de julio próximo, la segunda y tercera de cinco bolivianos cada una, en igual fecha de agosto y septiembre respectivamente.
El empuje de esta cuota se efectuará en la secretaría de la compañía.
S. de, 30 de mayo de 1908.
2.º Julio 11

Jarabe de Rábano Yodaço
de GRIMAULT y C^{ia}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el flatulismo, el asagra, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y debilitados, para resolver las glándulas del cuello y resanar el apetito.
8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Ciruela

ASMA Y CATARRO
Curados por los CRAMIBLLOS
E3PIC
EL POLVO
Operación, Tio, Mirmec, Vagabundo
Por el efecto de los vapores de la Vagabunda.
El efecto de 30 gram. de la Vagabunda.
La mejor agua para el color de la Vagabunda.